



REGLAMENTO DE ALUMNOS DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA

2023



COLEGIO GUATEMALTECO BILINGÜE

VISIÓN

**Formar jóvenes responsables e íntegros,
con valores y principios capaces de
enfrentar los retos de la vida.**

EL COLEGIO GUATEMALTECO BILINGÜE, considera muy importante realizar esfuerzos innovadores para la educación que buscan la autonomía del educando; el respeto a diferencias individuales y al mismo tiempo favorecer su acceso a horizontes más amplios científicos, tecnológicos, y artísticos, que renueven permanentemente los procesos históricos, la cultura universal y de la suya a propia, para valorarla y enriquecerla.

Se hace necesario como esencia de la educación, formar al educando integralmente, por lo que el presente **REGLAMENTO**, no se circunscribe únicamente a los contenidos de unos programas curriculares, sino que pretende lograr un perfil que lo identifique como una persona responsable, honesta y con el pleno conocimiento de normas de conducta que regirán su vida futura para su propio beneficio y el de su comunidad, así formar a los alumnos con conocimientos de cooperación y que los aplique para colaborar con su comunidad, respetando las normas de convivencia establecidas por el colegio, que valore su conocimiento dentro del ambiente escolar, familiar y social y enfrente los retos que se le presenten en este y los siguientes ciclos.



CONTENIDO

Derechos de los alumnos:	1
Derechos de los padres:	1
Deberes de los padres	1
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:	2
DISCIPLINA:	2
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN:	3
ACTIVIDADES:	4
IV.I UNIFORME:	4
IV.II ÚTILES ESCOLARES	5
IV.III TRANSPORTE:	5



Derechos de los alumnos:

Cada alumno(a) del Colegio Guatemalteco Bilingüe tiene derechos y obligaciones, dentro de los derechos podemos enumerar:

- Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntualmente en las instalaciones o etapas que lo requieran.
- Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.
- Disponer de los recursos necesarios para su desarrollo integral. Recibir los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología educativa.
- Transformar sus potencialidades. Contará con el apoyo y la orientación para construir su propio Proyecto de Vida y trabajar por llevarlo a cabo.
 - Ser aceptado(a) y respetado(a) en su individualidad tanto por los adultos como por sus compañeros(as).
 - Desarrollar su vida escolar en un medio sano y seguro.
- Obtener reconocimientos por logros alcanzados en diversos aspectos, por ejemplo, exoneraciones a fin de año.
- Recibir educación ética, valores morales y civismo.
- Conocer ampliamente la educación técnica como práctica para desarrollar una función activa en el colegio como fuera de él.
- Participar en actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales programadas en su comunidad educativa.
 - Tener acceso a los diferentes servicios que el colegio ofrece.
- Acudir al profesorado o coordinaciones para solicitar su colaboración y guía en todos los aspectos pertinentes en su formación personal, social y académica.
- Expresar sus comentarios frente a los lineamientos, metodologías y procedimientos de las distintas disciplinas impartidas en el colegio.
- Participar con sus padres o encargados en el esclarecimiento de faltas disciplinarias o académicas.
- Ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo.
- Tener momentos y espacios para el sano esparcimiento.
- Disfrutar de su experiencia escolar y de aprendizaje.
- Tener a oportunidad a evaluación psicológica de aspectos relacionados con problemas de aprendizaje y bajo rendimiento escolar únicamente.

Derechos de los padres:

Cada Padre de Familia como parte del colegio tiene derecho a:

- Contar en el apoyo y la orientación del desarrollo de sus hijos(as).
 - Ser aceptado y respetado en su individualidad por todos los miembros de la comunidad educativa.
- Acudir a las autoridades y maestros para solicitar su colaboración en todos los aspectos pertenecientes a la formación personal, social y académica de sus hijos(as).
- Participar con sus hijos(as) en el esclarecimiento de faltas disciplinarias o académicas.
- Disfrutar de la experiencia escolar y del aprendizaje de sus hijos(as).
- Solicitar evaluaciones psicopedagógicas.

Deberes de los padres

Son deberes de los padres de familia:

- Asumir la responsabilidad de ser primeros y más importantes educadores de sus hijos(as).
- Promover el proceso de crecimiento personal de sus hijos(as) permitiéndoles libertad con responsabilidad y formación con autodisciplina.
 - Fomentar y facilitar todas las actividades (intelectuales, académicas, culturales, deportivas, artísticas, etc.) que contribuyan a la formación de sus hijos(as).
 - Conocer y aceptar la filosofía, reglamentos, normas y procedimientos del colegio y velar por que sus hijos (as) también lo hagan.

- Motivar a sus hijos(as) para que asistan regularmente y demostrarles que asistir diaria y puntualmente al colegio es importante.
- Colocar en casa los trabajos elaborados por su hijo(a), expresar su satisfacción por el tiempo y esfuerzo que ellos han demostrado al hacerlo.
- Ayudarlos en sus tareas diarias, para que los alumnos sientan su apoyo e interés en lo que están haciendo.
- Demostrarles confianza teniendo fe en sus habilidades y talentos.
- Aumentar su responsabilidad asignándole tareas en casa que estén dentro de sus posibilidades.
- Mantener altas sus expectativas en el colegio.
Asistir al colegio cuando sea requerida su presencia para realización de actividades, sesiones o al ser citados por maestros(as) o coordinadores.
- Tratar de no expresarse desfavorablemente del colegio o de algún maestro delante de sus hijos para evitar rechazo hacia la institución o hacia el maestro de parte de ellos.
- **Firmar sin objeción las llamadas de atención, reportes y suspensiones que sean enviadas por maestros o coordinadores y no cuestionar las mismas.**
- Dar seguimiento a las recomendaciones terapéuticas que indique la Psicóloga educativa.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:

Participar el proceso educativo de manera activa regular y puntual para tener derecho a las respectivas evaluaciones (80% mínimo)

Cualquier inasistencia deber ser notificada con una nota por escrito firmada por los Padres o encargados y presentada a todos los maestros.

Cuando la inasistencia es motivada por enfermedad y excede de los tres días; deberá presentar constancia o certificado médico según amerite.

El horario de clases es de 7:45 a 13:45 horas en todos los niveles, se les ruega a los padres de familia traer puntualmente a sus hijos para evitarles que pierdan el primer período de clases, debemos pensar que los más afectados con la impuntualidad son los niños. **EL ALUMNO QUE SEA RETENIDO POR IMPUNTUALIDAD PERDERÁ EL PUNTEO DEL EXAMEN PREVISTO PARA ESA HORA Y NO PODRÁ RECUPERARLO, NI SE LE RECIBIRÁN TRABAJOS O EJERCICIOS QUE DEBÍA PRESENTAR EN ESE PERÍODO.**

Los alumnos deben entrar a las aulas con puntualidad después de recreo y de lunch sin gritar ni correr, al entrar tarde perderán el tercero y sexto período después de TRES IMPUNTUALIDADES, llevarán una llamada de atención.

DISCIPLINA:

Los alumnos deben preservar los bienes muebles e inmuebles del colegio, respetar a todos los miembros y pertenencias de la comunidad educativa, HACER CONCIENCIA EN SUS HIJOS DE NO TOMAR LO AJENO.

Es terminantemente prohibido que los alumnos traigan ventas al colegio, (dulces, pasteles, juguetes o alguna otra cosa).

Cuidar el buen funcionamiento de los servicios sanitarios y mantenerlos limpios, la persona que entre después se los agradecerá.

Queda terminantemente prohibido traer al colegio instrumentos punzo-cortantes, revistas o libros que no figuran dentro del listado de útiles escolares, así mismo es prohibido traer juguetes de cualquier clase, relojes inteligentes y teléfonos etc., ya que provocan mucho desorden dentro del aula y el colegio no se hace responsable de objetos perdidos o dañados.

El uso de celulares queda terminantemente prohibido dentro de las instalaciones del establecimiento, aulas, corredores, baños, buses, etc. Está prohibido conectarse a internet, juegos, redes sociales, chatear o enviar mensajes en el período de computación o haciendo uso de sus teléfonos.

• Al desobedecer éstas disposiciones el alumno llevará llamada de atención. Al cometer la primera falta; el celular, gameboy, ipods o cualquier juguete será decomisado dos días, a la segunda falta se le decomisará cinco días y a la tercera falta será decomisado hasta finalizar el ciclo escolar. Al ser decomisado el gameboy, ipod o celular los padres de familia tendrán que venir a recogerlo en coordinación. El alumno que active su celular accedando una llamada o mensaje

dentro de las instalaciones del colegio, llevará llamada de atención y además será decomisado el aparato.

No está permitido jugar pelota dentro del aula durante ningún período o en cambio del mismo, de ésta forma estaremos evitando que algún alumno salga lastimado. No está permitido comer dentro del aula a la hora de clase.

El uso de vocabulario vulgar, hiriente, burlón entre sus compañeros, que dañen la dignidad de la persona o de su familia, será sancionado con llamada de atención escrita o reporte.

SE SANCIONARÁ DRÁSTICAMENTE A CRITERIO DE MAESTROS Y COORDINADORES A LOS ALUMNOS QUE TENGAN:

- Una conducta violenta, acoso, agresión a cualquier persona que forme parte de la comunidad educativa, no importando el motivo que lo origine ya sea verbal, por escrito, por teléfono, cyberbullying, física, psicológicamente, dentro de las instalaciones y en los buses. **ESTA CONDUCTA PODRÍA OCASIONAR CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA, EL CYBERBULLYING TAMBIÉN SERÁ SANCIONADO.**
- Si el alumno comete una falta, los maestros mandarán llamadas de atención disciplinarias según sea necesario, después de **TRES LLAMADAS DE ATENCIÓN DISCIPLINARIAS**, se levantará **UN REPORTE.**
- **SI LA COORDINACIÓN CONSIDERA QUE LA FALTA COMETIDA ES GRAVE, SE ENVIARÁ UN REPORTE O SE SUSPENDERÁ AL ALUMNO, AUNQUE ESTE NO LLEVE TRES LLAMADAS DE ATENCIÓN O REPORTES.**
- **SI EL ALUMNO CONTINÚA COMETIENDO FALTAS SE LES ENVIARÁ EL REPORTE No. 2 Y No. 3 Y ASÍ SUCESIVAMENTE SE CONTINUARÁ CON EL ORDEN DISCIPLINARIO.**
- Después de **TRES REPORTES** registrados en el récord, el alumno será suspendido uno, dos, o tres días de clases regulares o actividades especiales según la falta cometida y si reincide se les cancelará la matrícula para el año siguiente.

RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN:

El incumplimiento de deberes será motivo para que el maestro envíe una nota en la agenda. El cuarto deber no entregado llevará Aviso #1 y así sucesivamente. Después del 3er aviso el alumno llevará llamada de atención de disciplina. Este registro se llevará por período de evaluación.

Se solicita la colaboración de los padres para que los alumnos cumplan con deberes y estudien en casa todos los días, especialmente los días de los exámenes semanales. (Estos son anotados en la libreta de deberes con la debida anticipación).

La nota mínima para considerar aprobada una materia es de 65 puntos para el colegio. La evaluación será continua integral y sistemática.

Los alumnos que pierdan **TRES MATERIAS** con menos de 60 en inglés, no pueden continuar en el colegio el año siguiente.

Los alumnos que pierdan **UNA, DOS O TRES MATERIAS** entre 60 y 64 puntos tienen derecho a recuperación en el colegio en el mes de enero, si pierden **DOS** materias entre 60 y 64 puntos y una con menos de 60 puntos, o **UNA** materia con más de 60 y **DOS** con menos de 60, también se les dará la oportunidad de recuperar en enero, **existiendo otra recuperación en el mes de febrero.**

EL ALUMNO QUE PIERDA LAS CUATRO MATERIAS DE INGLÉS NO PODRÁ CONTINUAR EN EL COLEGIO.

La nota aprobada de recuperación será de 65 puntos ponderados cada uno.

ÚNICAMENTE LAS MATERIAS QUE SE IMPARTEN EN ESPAÑOL DEBERÁN REGIRSE POR EL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN VIGENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SE LES INFORMARÁ A LOS PADRES SOBRE CAMBIOS QUE SEAN OFICIALMENTE NOTIFICADOS. EL colegio tiene su reglamento interno.

El control de calificaciones será registrado por las maestras en la **LIBRETA DE CALIFICACIONES**, los padres de familia deben revisar y firmar la boleta y cobertor todas las veces que se les envíen, y regresarla lo más pronto posible.

Acudir al colegio cuando se les llama para entrega de calificaciones que serán en marzo, junio, y octubre, o por cualquier razón que la Dirección o Coordinaciones crea necesario.

Los exámenes de fin de año tienen un valor de 15%, y cada uno de los cinco períodos de calificaciones tendrá un valor de 17%. En el momento de calcular las exoneraciones es muy importante que se sumen los cinco períodos, y si el resultado es de 465 o más el alumno se exonera, o que el promedio de los cinco períodos sea 93 puntos ponderados; así mismo se revisará que el alumno haya observado una buena conducta durante el ciclo escolar.

Los alumnos que tengan reportes o suspensiones NO podrán exonerarse.

LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTE REGLAMENTO, SERÁN RESUELTOS POR LAS AUTORIDADES DEL COLEGIO.

ACTIVIDADES:

Es prohibido realizar CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS A MAESTROS, AUTORIDADES Y ALUMNOS.

Queremos hacer énfasis en que la situación de Guatemala es muy delicada y solicitamos su completa colaboración en el siguiente punto:

EL ALUMNO DEBE TRAER NOTA FIRMADA POR LOS PADRES PARA IRSE CON OTRO COMPAÑERO Y LA MISMA DEBERÁ SER ENTREGADA EN COORDINACIÓN ANTES DEL PRIMER RECREO, DE LO CONTRARIO DEBERÁ ABORDAR SU BUS PUES NO SE ACEPTARÁN NOTAS DESPUÉS DE ESA HORA NI LLAMADAS TELEFÓNICAS PARA AUTORIZAR EL CAMBIO. ESTE PERMISO DEBERÁ IR DIRIGIDO A LAS COORDINADORAS Y ELLAS CONTROLARÁN LA SALIDA DE LOS ALUMNOS.

REQUERIMOS DE USTEDES TODA SU COLABORACIÓN PUES SE HAN DADO CASOS EN QUE LOS PADRES Y ALUMNOS DESOBEDECEN ESTA DISPOSICIÓN Y NOS HA OCASIONADO PROBLEMAS SERIOS.

Si un padre de familia desea venir a recoger a sus hijos debe presentarse media hora antes de la salida e identificarse con las coordinadoras, de lo contrario no podrá retirarlos del colegio, (no se aceptarán llamadas notificando que vendrán a recogerlos). Esto causa un cambio de rutina y el colegio no puede, por seguridad, aceptar esta clase de llamadas telefónicas.

Si un padre envía a recoger a sus hijos a otra persona, deberá traer nota de autorización de los padres e identificarse con DPI y se corrobora por seguridad, llamando a los padres.

PARA INVITACIONES A CELEBRACIONES EN CASA, LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS FESTEJADOS DEBERÁN PEDIR AUTORIZACIÓN PREVIA A LAS COORDINADORAS Y EL DÍA DE LA CELEBRACIÓN LOS ALUMNOS DEBERÁN TRAER UNA NOTA DE SUS PADRES AUTORIZANDO LA SALIDA CON EL COMPAÑERO INDICANDO EL NOMBRE DEL PADRE QUE LOS RECOGERA Y SU NÚMERO DE DPI.

UNIFORME:

El uniforme es obligatorio para todos los alumnos, (**niños y niñas:** pantalón caqui, camisa blanca polo con monograma bordado, calcetines o calcetas caqui o blanca (optativo), suéter o sudadero azul marino, chaleco enguatado con monograma (optativo), zapatos negros de cuero). **LA ÚNICA EMPRESA AUTORIZADA POR EL COLEGIO PARA LA CONFECCIÓN DEL UNIFORME DE DIARIO ES PAMARCO.**

El uniforme de Educación Física debe usarse siempre dentro del horario que les corresponda recibir clase, los tenis deben ser de color blanco o azul marino, así como las calcetas o calcetines y la playera color blanco con el monograma del colegio sublimado. **LA ÚNICA EMPRESA AUTORIZADA POR EL COLEGIO PARA LA CONFECCIÓN DEL UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA ES MUNDI DEPORTES.**

No está permitido usar chumpas de colores en lugar del suéter o del uniforme de Educación Física, así como tenis de otro color. Los alumnos que no cumplan con esta disposición llevarán llamada de atención de uniforme y los suéteres o chumpas, serán decomisados y entregados a los padres de familia. Tanto el uniforme de diario especialmente el chaleco y el sudadero, como el uniforme de Educación Física **deberán ser marcados con el nombre y apellidos.**

Para los exámenes finales los alumnos deberán presentarse con uniforme de diario.

SE PIDE LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS PADRES DE FAMILIA EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL UNIFORME, YA QUE LA BUENA PRESENTACIÓN DENOTA ORDEN Y LIMPIEZA Y ES UN FACTOR IMPORTANTE EN SU FORMACIÓN.

Desafortunadamente hay otra empresa que está confeccionando uniforme, no está permitido uniforme que no sea de las empresas autorizadas.

ÚTILES ESCOLARES

Los libros y cuadernos deben estar debidamente forrados e identificados con nombre del alumno, grado, sección y materia.

- Cuadernos con papel lustre y plástico según el color asignado del grado.
- Textos únicamente con plástico y debidamente identificados.

Los colores de papel que identifican a los diferentes grados son:

KINDERGARTEN: azul marino
 PREPARATORIA: rojo
 PRIMER GRADO: rosado
 SEGUNDO GRADO: celeste
 TERCER GRADO: rojo
 CUARTO GRADO: verde
 QUINTO GRADO: amarillo
 SEXTO GRADO: azul

TRANSPORTE:

El servicio de transporte no es propiedad del Colegio, pero el comportamiento de los alumnos dentro de los buses queda sujeto a las normas disciplinarias del establecimiento.

Los alumnos deben mostrar un alto nivel de cortesía dentro del bus, respetando al **CONDUCTOR, PERSONAL DOCENTE, PERSONAL ADMINISTRATIVO, MONITORES Y COMPAÑEROS ALUMNOS.**

No está permitido pararse o deslizarse debajo de los asientos, comer dentro del bus, tirar latas, papeles, sacar la cabeza o brazos por las ventanillas, de los buses.

El mal comportamiento dentro del bus ocasionará que al alumno se le sancione con una llamada de atención de bus. Si persiste el mal comportamiento se le cancelará el servicio.

El colegio es ajeno al transporte de Microbuses y otros vehículos organizados por padres de familia.

Los padres de familia que vienen a recoger a sus hijos **DEBEN RESPETAR LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL COLEGIO PARA SEGURIDAD DE SUS HIJOS, Y TAMBIÉN ACATAR LAS ÓRDENES DE LOS PORTEROS, PERSONAL DEL COLEGIO Y EL HORARIO TANTO DE ENTRADA COMO DE SALIDA.**

LOS PORTONES DE SALIDA DE MAESTROS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEBERÁN PERMANECER LIBRES EN TODO MOMENTO.

LOS ALUMNOS QUE VIAJAN EN CARRO NO PUEDEN SALIR A MENOS QUE VAYAN ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES O ENCARGADOS, SE LES PIDE SU COLABORACIÓN PORQUE LES RECORDAMOS QUE LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS ES RESPONSABILIDAD DEL COLEGIO Y USTEDES COMO PADRES DEBEN ACATAR NUESTRA DISPOSICIÓN A ESTE RESPECTO.

NO ESTA PERMITIDO QUE SALGA NINGÚN ALUMNO ANTES DE LA SALIDA DE LOS BUSES SIN EXCEPCIONES, NUEVAMENTE SE LES PIDE TODA SU COLABORACIÓN.

SE RECOMIENDA A LOS PADRES DE FAMILIA QUE LEAN Y ANALICEN ESTE REGLAMENTO CON SUS HIJOS PARA QUE SEA MÁS FÁCIL PARA ELLOS ACATAR LAS DISPOSICIONES EN ÉL CONTENIDAS, YA QUE SE BUSCA QUE EL ALUMNO LOGRE UNA CONDUCTA CON AUTONOMÍA, CON RESPETO, CON RESPONSABILIDAD Y CON EL PLENO CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS.

**CONSEJO DIRECTIVO Y COORDINACIONES
COLEGIO GUATEMALTECO BILINGÜE**

Recibí copia del REGLAMENTO INTERNO DE ALUMNOS EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA Y PRIMARIA del Colegio Guatemalteco Bilingüe.

**Nombre del
alumno:** _____

Grado: _____

Sección: _____

Nombre del Padre o Encargado

Firma

Fecha



GUATEMALTECO BILINGÜE
COLEGIO

0 Ave. 0-00 Zona 16. Boulevard Acatán
Tel. 2255-9540 - www.cgb.edu.gt

